



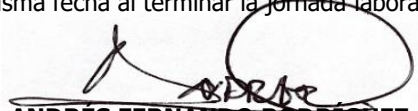
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
Anzoátegui Tolima

NOTIFICACIÓN POR ESTADO **No: 0014 de 2024**

Fecha: seis (6) de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

No.	Radicado	Proceso / Clase	Demandante	Demandado	Fecha del Auto	Naturaleza de la decisión / Anotación
1	730434089001-1997-00748-00	Ejecutivo singular de mínima cuantía	Cooperativa Multiactiva COOPERAMOS	José Noé Ríos	3/05/2024	Auto atiende varios.
2	730434089001-2015-00259-00	Ejecutivo singular de mínima cuantía	Central de inversiones CISA	Irenarco Mateus León	03/05/2024	Auto decide medidas.
3	730434089001-2020-00076-00	Ejecutivo singular de mínima cuantía	Banco Agrario de Colombia	Julián Andrés Escalante Pedroza	03/05/2024	Auto ordena agregar informe secuestre.
4	730434089001-2024-00026-00	Ejecutivo singular de mínima cuantía	Banco Agrario de Colombia	Mónica Alejandra Areiza Fonseca	03/05/2024	Auto decide medidas.
5	730434089001-2024-00026-00	Ejecutivo singular de mínima cuantía	Banco Agrario de Colombia	Mónica Alejandra Areiza Fonseca	03/05/2024	Auto libra mandamiento de pago.

En la fecha seis (6) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), se fija el presente Estado en la página web del Juzgado (Portal web de la Rama Judicial), por el término legal de un (1) día hábil, al iniciar la jornada Legal Establecida para el despacho (7:00 A.M.) y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral (4:00 P.M).


ANDRÉS FERNANDO RODRÍGUEZ CORRALES
Secretario